

## CONTENIDO

### Informes

Del Grupo de Amistad México - República Italiana, general de actividades realizadas durante la LXV Legislatura

## Anexo D

**Jueves 15 de agosto**

**INFORME DE ACTIVIDADES DEL  
DIP. JOAQUIN ZEBADÚA ALVA  
PRESIDENTE DEL GRUPO DE AMISTAD  
MÉXICO – REPÚBLICA ITALIANA**

**ABRIL – AGOSTO DE 2024**

## **Introducción**

El presente informe tiene como objetivo proporcionar un análisis integral de las actividades del Grupo de Amistad México - Italia de la Cámara de Diputados de México presidido por el Diputado Joaquín Zebadúa Alva durante el período comprendido entre abril y agosto de 2024. Estos meses han sido particularmente significativos en la evolución de las relaciones bilaterales debido a diversos eventos diplomáticos y políticos de relevancia tanto en el ámbito nacional como internacional.

En el contexto de la diplomacia parlamentaria, México e Italia han fortalecido su cooperación a través de la reactivación de foros bilaterales y la celebración de reuniones interparlamentarias que buscan abordar temas de interés común, como la migración, la seguridad, y la cooperación cultural. Estos esfuerzos reflejan el compromiso de ambas naciones por consolidar una relación estratégica en un entorno global cada vez más complejo.

Asimismo, el reciente proceso electoral del Parlamento Europeo, celebrado en junio de 2024, ha generado un nuevo panorama político en Europa, caracterizado por el ascenso de fuerzas políticas de derecha y extrema derecha. Estos resultados no solo redefinen la estructura del Parlamento Europeo, sino que también tienen implicaciones profundas para la política exterior de la Unión Europea, incluidas sus relaciones con México.

Este informe explora en detalle estos aspectos, ofreciendo un análisis de las dinámicas bilaterales y el impacto de los cambios políticos europeos en las relaciones entre México e Italia. Con ello, se busca proporcionar una visión clara y fundamentada de los retos y oportunidades que se presentan en este nuevo escenario internacional.

## 1. Aspectos generales<sup>1</sup>

### República Italiana



|                                      |  |
|--------------------------------------|--|
| <b>Nombre oficial</b>                | República Italiana   |
| <b>Capital</b>                       | Roma   |
| <b>Superficie</b>                    | 301,340 km <sup>2</sup>  |
| <b>Población</b>                     | 60,964,931 (2024)  |
| <b>Idioma</b>                        | Italiano (oficial)   |
| <b>Religión</b>                      | Cristianismo (catolicismo romano, testigos de Jehová y protestantes)<br>81 %<br>Islam 5 %<br>Ninguna 13 %<br>Otro 1 %                            |
| <b>Forma de Gobierno</b>             | República parlamentaria  |
| <b>Poder Ejecutivo</b>               | Presidente: Sergio Mattarella <sup>2</sup> (desde 2015)  |
| <b>Poder Legislativo<sup>3</sup></b> | Sistema Bicameral:<br>Senado, y su presidente es Ignazio La Russa<br>Cámara de Diputados, y el presidente es Lorenzo Fontana                     |
| <b>Parlamentarias<sup>4</sup></b>    | Participación de mujeres en la Cámara de Diputados: 129 de 400 escaños (32.3%)<br>Participación de mujeres del Senado: 74 de 205 escaños (36.1%) |
| <b>Moneda</b>                        | Euro   |
| <b>PIB<sup>5</sup></b>               | US\$ 2,049,737.16 millones   |

<sup>1</sup> Información sobre Italia. Almanaque Mundial de la CIA. Disponible en: <https://www.cia.gov/the-world-factbook/countries/italy/>

<sup>2</sup> Presidencia Italiana, Disponible en: <https://www.quirinale.it/page/biografia>

<sup>3</sup> Listado de Presidentes del IPU, Disponible en: <https://data.ipu.org/parliament/IT/IT-UC01/>

<sup>4</sup> Listado de Presidentes del IPU, Disponible en: [https://data.ipu.org/node/61/data-on-women?chamber\\_id=13397](https://data.ipu.org/node/61/data-on-women?chamber_id=13397)

<sup>5</sup> GDP (current US\$) – Italia. Banco Mundial: <https://data.worldbank.org/indicator/NY.GDP.MKTP.CD?locations=ITA>

|   |  |
|---|--|
| <b>PIB per cápita<sup>6</sup></b>             | US\$ 34,776.42   |
| <b>Exportaciones<sup>7</sup></b>              | US\$ 750 mil millones  |
| <b>Importaciones<sup>8</sup></b>              | US\$ 782 mil millones  |
| <b>Principales exportaciones<sup>9</sup></b>  | Medicamentos envasados, petróleo refinado, automóviles, vehículos automotores: partes y accesorios, vacunas. |
| <b>Principales importaciones<sup>10</sup></b> | Gas de petróleo, petróleo crudo, petróleo refinado, medicamentos envasados                                   |
| <b>Destino exportaciones<sup>11</sup></b>     | Alemania, Estados Unidos, Francia, España, Reino Unido   |
| <b>Origen importaciones<sup>12</sup></b>      | Alemania, Francia, China, Países Bajos, España   |
| <b>IDH<sup>13</sup></b>                       | 0.906  |
| <b>Desempleo<sup>14</sup></b>                 | 7.7%   |
| <b>Tasa de Inflación<sup>15</sup></b>         | 8.2%   |

### Intercambio comercial bilateral

La siguiente tabla está hecha con la información más actualizada del Sistema de Consulta de Información Estadística por País, de la Secretaría de Economía.

| <b>Balanza comercial de México con Italia<sup>16</sup></b> |                      |                      |                       |                          |
|--|----------------------|----------------------|-----------------------|--------------------------|
| <b>Valores en millones de dólares</b>                      |                      |                      |                       |                          |
| <b>Año</b>   | <b>Exportaciones</b> | <b>Importaciones</b> | <b>Comercio total</b> | <b>Balanza Comercial</b> |
| 2019   | 1,549.458            | 6,095.094            | 7,644.552             | -4,545.636               |
| 2020   | 1,165.919            | 4,838.05             | 6,003.969             | -3,672.131               |
| 2021   | 1,015.692            | 6,108.987            | 7,124.679             | -5,093.295               |
| 2022   | 899.297              | 7,784.91             | 8,684.207             | -6,885.613               |
| 2023   | 1017.314             | 8594.217             | 9611.531              | -7576.903                |

<sup>6</sup> GDP per capita (current US\$) – Italia. Banco Mundial: <https://data.worldbank.org/indicator/NY.GDP.PCAP.CD?locations=ITA>

<sup>7</sup> Exports of goods and services (current US\$) – Italy. Banco Mundial: <https://data.worldbank.org/indicator/NE.EXP.GNFS.CD?locations=IT>

<sup>8</sup> Imports of goods and services (current US\$) – Italy. Banco Mundial: <https://data.worldbank.org/indicator/NE.IMP.GNFS.CD?locations=IT>

<sup>16</sup> Balanza comercial, Secretaría de Economía, [http://www.economia-snci.gob.mx/sic\\_php/pages/estadisticas/](http://www.economia-snci.gob.mx/sic_php/pages/estadisticas/)

## Instrumentos bilaterales<sup>17</sup>

| Tratados   | Acuerdos  | Convenio  | Convención   |
|--|---|---|--|
| Tratado en materia de Asistencia Jurídica Penal entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Italiana | Acuerdo de Coproducción Cinematográfica entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Italiana  | Convenio de Cooperación Turística entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Italiana  | Convención entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de Italia para regularizar la situación de sus respectivos nacionales que hayan celebrado o celebren en lo futuro contrato de matrimonio ante los Agentes Diplomáticos o Consulares |
| Tratado de Extradición entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Italiana                          | Acuerdo por el que se Modifica el Convenio sobre Transportes Aéreos entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Italiana, firmado en la Ciudad de México el 23 de diciembre de 1965 | Convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Italiana para Evitar la Doble Imposición en materia de Impuestos sobre la Renta y Prevenir la Evasión Fiscal |  |
| Tratado General de Arbitraje   | Acuerdo entre el Gobierno de los  | Convenio Básico de Cooperación Técnica  |  |

<sup>10</sup> Ibidem

<sup>11</sup> Ibidem

<sup>12</sup> Ibidem

<sup>13</sup> Perfil sobre Italia. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Disponible en: <https://hdr.undp.org/data-center/specific-country-data/#/countries/ITA>

<sup>14</sup> Banco Mundial. Desempleo, total (% de la población activa total) (estimación modelado OIT) - Italia. Disponible en: <https://datos.bancomundial.org/indicador/SL.UEM.TOTL.ZS?locations=IT>

<sup>15</sup> Banco Mundial. Tasa de inflación, total (% de la población activa total) (estimación modelado OIT) - Italia. Disponible en: <https://datos.bancomundial.org/indicador/FP.CPI.TOTL.ZG?locations=IT>

<sup>16</sup> Balanza comercial,, Secretaría de Economía, [http://www.economia-snci.gob.mx/sic\\_php/pages/estadisticas/](http://www.economia-snci.gob.mx/sic_php/pages/estadisticas/)

<sup>17</sup> Búsqueda de tratados. Secretaría de Relaciones

Exteriores:<https://cja.sre.gob.mx/tratadosmexico/tratados/eyJpdil6llwWmNJTDRONzBWZUxrSHFSZmYrQktRPT0iLCJ2YWx1ZSI6InpocmFwMFpaaVNBclwvRUI2TIZiYmSBPT0iLCJtYWMiOiJyZmlzMDAwNiQ5ZjhmN2I3YT12OGEyOGU5NzA4OWIwMj4yU3M2JiY2EyOGRIzDNiZGE3MDEzY2E4M2RiOWExIn0=>

|   |   |  |  |
|---|---|--|--|
| Obligatorio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de Italia | Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Italiana sobre Asistencia Administrativa Mutua en Asuntos Aduaneros                                      | entre el Gobierno de la República Italiana y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos     |  |
|   | Acuerdo que Modifica y Adiciona el Convenio sobre Transportes Aéreos entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Italiana del 23 de diciembre de 1965     | Convenio sobre Transportes Aéreos entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Italiana |  |
|   | Acuerdo de Cooperación entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Italiana en materia de Lucha contra el Crimen Organizado | Convenio de Intercambio Cultural entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Italiana  |  |
|   | Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Italiana para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones    |  |  |
|   | Acuerdo de Cooperación Científica y   |  |  |

|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
|  | Tecnológica entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Italiana  |  |  |
|  | Acuerdo Marco de Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Italiana   |  |  |
|  | Acuerdo de Cooperación entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Italiana en la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas |  |  |
|  | Acuerdo por el que se Prorroga y Modifica el Convenio sobre Transportes Aéreos entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Italiana del 23 de diciembre de 1965                   |  |  |
|  | Acuerdo de Coproducción Cinematográfica entre el Gobierno de  |  |  |

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
|  | los Estados Unidos<br>Mexicanos y el<br>Gobierno de la<br>República Italiana |  |  |
|--|--|--|--|

## 2. Antecedentes Históricos de las elaciones diplomáticas entre México y la República Italiana

- La relación diplomática entre México y la República Italiana empezó en 1869, cuando Italia manifestó su interés por acreditar a un representante diplomático en México y en diciembre de 1872, se acreditó al primer Cónsul General y Encargado de Negocios del Reino de Italia en México. Posteriormente, el 15 de diciembre de 1874, México e Italia establecieron relaciones diplomáticas y para 1922, se estableció la Embajada definitiva de México en Roma, Italia<sup>18</sup>.
- En 1947 México e Italia firmaron un Tratado de Paz, debido a sus dos períodos de distanciamiento primero cuando México protestó ante la Sociedad de Naciones por la invasión de tropas italianas a Abisinia (Etiopía), y durante la Segunda Guerra Mundial, cuando el presidente Manuel Ávila Camacho declaró la guerra a los países del Eje<sup>19</sup>.
- En 1974, el presidente Luis Echeverría Álvarez fue el primer jefe de Estado mexicano en visitar Italia y en 1981, el presidente Sandro Pertini hizo historia al convertirse en el primer jefe de Estado italiano en visitar México<sup>20</sup>.
- En julio de 1991 se firmó un Acuerdo Marco de Cooperación México-Italia, el cual entró en vigor desde el 1o de julio de 1994<sup>21</sup>.

<sup>18</sup> Disponible en: <https://www.gob.mx/correosdemexico/acciones-y-programas/100-anos-sede-de-la-embajada-de-mexico-en-italia>

<sup>19</sup> Disponible en: <https://www.gob.mx/epn/articulos/relaciones-bilaterales-mexico-italia#:~:text=En%201947%20M%C3%A9xico%20e%20Italia,la%20guerra%20a%20los%20pa%C3%ADses>

<sup>20</sup> Disponible en: <https://archivio.quirinale.it/aspr/diari/EVENT-002-008769/presidente/alessandro-pertini#n>

<sup>21</sup> Disponible en: [https://www.canaldelcongreso.gob.mx/noticias/17649/Conmemoran 150 aos del inicio de las relaciones diplomáticas entre Mxic e Italia](https://www.canaldelcongreso.gob.mx/noticias/17649/Conmemoran%20150%20a%C3%B1os%20del%20inicio%20de%20las%20relaciones%20diplom%C3%A1ticas%20entre%20M%C3%A9xico%20e%20Italia)

- En el 2023, la exsubsecretaria de Relaciones Exteriores, Carmen Moreno Toscano, y su homólogo italiano, el subsecretario de Asuntos Exteriores y de Cooperación Internacional, Giorgio Silli, sostuvieron una reunión en la que resaltaron los siguientes temas:
  - Colaboración conjunta en materia de protección y recuperación del patrimonio cultural;
  - Explorar oportunidades para robustecer la cooperación científica, en salud y en medicina.
  - La nueva ruta aérea Ciudad de México-Roma, que se abrió a partir de marzo 2023.<sup>22</sup>
  
- Ambos países han establecido los siguientes mecanismos de diálogo y cooperación: Comisión Binacional México-Italia, Comité Consultivo de Consultas Económicas, Consejo de Negocios México – Italia.<sup>23</sup>
  
- Comisión Binacional México-Italia: creada en 1991, tiene por objetivo identificar, proponer, promover y dar seguimiento a iniciativas bilaterales. El mecanismo se realiza de manera bienal y representa un importante esfuerzo que involucra a diversas dependencias de ambas naciones.
  - El 17 de octubre de 2017 se llevó a cabo en la ciudad de Roma la V Reunión de la Comisión. Los temas tratados fueron<sup>24</sup>: ayuda humanitaria dada por Italia a México después del sismo del 19 de septiembre; situación en Europa, América del Norte y América Latina; actualización del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación con la Unión Europea; intercambios académicos.
  - Pendiente la realización de la VI Reunión de la Comisión. Se tiene como antecedente la intención de que se realizaría en la Ciudad de México en junio de 2023.

---

<sup>22</sup> Disponible en: <https://www.gob.mx/sre/prensa/reunion-entre-los-subsecretarios-de-relaciones-exteriores-de-mexico-e-italia>

<sup>23</sup> Disponible en: [https://centroilbertobosques.senado.gob.mx/docs/LXIII\\_3\\_serieforos\\_7.pdf](https://centroilbertobosques.senado.gob.mx/docs/LXIII_3_serieforos_7.pdf)

<sup>24</sup> Disponible en: <https://embamex.sre.gob.mx/republicadominicana/index.php/comunicados/690-encabezan-el-canciller-videgaray-y-su-homologo-italiano-la-v-reunion-de-la-comision-binacional-mexico-itali>

### 3. Relaciones parlamentarias

- Foros parlamentarios en los que coinciden México e Italia: Unión Interparlamentaria, Consejo de Europa, Women Political Leaders, EuroLat, Comisión Mixta México-Unión Europea.
- En noviembre de 2023, el senador Francesco Verducci, presidente del Grupo de Amistad Italia-México del Parlamento de la República Italiana sostuvo una reunión con la Dip. Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Cámara de Diputados de México en la que se acordó reactivar el foro de cooperación bilateral, en el marco de la diplomacia parlamentaria, para impulsar el comercio, turismo, de cooperación para combate al tráfico de estupefacientes, examinar el tema de la migración y reconocer el tema de la paridad de género en cargos de elección popular, en el que México es un ejemplo a seguir<sup>25</sup>.
- Diálogo Interparlamentario México-Italia. Relanzando un vínculo estratégico realizado en diciembre de 2020, legisladoras y legisladores de ambos países, así como los embajadores de México en Italia, Carlos García de Alba, y el de Italia en México, Luigi De Chiara, destacaron los lazos de amistad que los unen y se congratularon de este primer encuentro que abonó al fortalecimiento en las relaciones entre ambas naciones. Los que se revisaron fueron el problema de las migraciones, el sector económico, empresarial, energético y, también, el combate a la criminalidad.
- El 4 de noviembre de 2016, el Senado de la República aprobó un Punto de Acuerdo por el que expresó su solidaridad con el Gobierno y el pueblo de la República de Italia por el terremoto que tuvo lugar en el centro del país.

---

<sup>25</sup> Disponible en: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/mesa/reactivar-el-foro-de-cooperacion-mexico-italia-marcela-guerra-castillo>

#### 4. Grupo de Amistad

- Grupo de Amistad México - Italia de la Cámara de Diputados de México:

Su presidente es el Dip. Joaquín Zebadúa Alva del grupo parlamentario MORENA.<sup>26</sup>

- Grupo de Amistad Italia - México del Parlamento Italiano:

Su presidente es el Sen. Francesco Verducci.

#### Integrantes

| Nombre Completo                                | Grupo Parlamentario | Entidad          |
|--|---------------------|------------------|
| <b>PRESIDENTE</b>                              |                     |                  |
| <u>Dip. Zebadúa Alva Joaquín</u>               | MORENA              | Chiapas          |
| <b>VICEPRESIDENCIA</b>                         |                     |                  |
| <u>Dip. de la Garza Garza Arturo Bonifacio</u> | MC                  | Nuevo León       |
| <u>Dip. Gómez Villanueva Augusto</u>           | PRI                 | Ciudad de México |
| <u>Dip. Martínez Ruiz Maribel</u>              | PT                  | Oaxaca           |
| Vacante (Por definir - PAN)                    | PAN                 |                  |
| Vacante (Baja por GP - PVEM)                   | PVEM                |                  |

<sup>26</sup> Disponible en: <https://web.diputados.gob.mx/inicio/comision?Oid=9acc0311-f253-4500-83d7-6c53c2feea95>

|   |        |                  |
|---|--------|------------------|
| <u>Dip. Rafael Dircio Fabiola</u>           | PRD    | Guerrero         |
| <u>Dip. Vigil Hernández Elva Agustina</u>   | MORENA | Tamaulipas       |
| <b>INTEGRANTE</b>                           |        |                  |
| <u>Dip. Aguilar Gil Lilia</u>               | PT     | Chihuahua        |
| <u>Dip. Avila García Vania Roxana</u>       | MC     | Morelos          |
| <u>Dip. Baltierra García Jaime</u>          | PT     | Puebla           |
| <u>Dip. García Almaguer Hamlet</u>          | MORENA | Jalisco          |
| <u>Dip. Godínez del Río Enrique</u>         | PAN    | Michoacán        |
| <u>Dip. Hernández Espejo Rosa</u>           | MORENA | Veracruz         |
| <u>Dip. Hernández Villalpando Rafael</u>    | MORENA | Veracruz         |
| <u>Dip. Lara Carreón Diana María Teresa</u> | PAN    | Ciudad de México |
| <u>Dip. Limón García María Elena</u>        | MC     | Jalisco          |

|   |        |                 |
|---|--------|-----------------|
| <u>Dip. López Ochoa Mijares Braulio</u>       | MC     | Veracruz        |
| <u>Dip. Mata Lozano Lizbeth</u>               | PAN    | Baja California |
| Vacante (Baja por GP - MORENA)                | MORENA |                 |
| Vacante (Baja por GP - MORENA)                | MORENA |                 |
| <u>Dip. Moreno Guerra Evangelina</u>          | MORENA | Baja California |
| Vacante (Baja por GP - PAN)                   | PAN    |                 |
| Vacante (Por licencia - PAN)                  | PAN    |                 |
| <u>Dip. Peña Escalante Rosangela Amairany</u> | MORENA | Sonora          |
| <u>Dip. Pérez Garibay Marco Antonio</u>       | MORENA | Jalisco         |
| <u>Dip. Pinete Vargas María del Carmen</u>    | PVEM   | Veracruz        |
| Vacante (Por definir - PRI)                   | PRI    |                 |

|  |        |            |
|--|--------|------------|
| <u>Dip. Salgado Almaguer Pedro</u>         | PAN    | Nuevo León |
| <u>Dip. Serrano Maldonado Ma Elena</u>     | PRI    | Michoacán  |
| <u>Dip. Silva Hernandez Dulce Maria</u>    | MORENA | Tlaxcala   |
| <u>Dip. Solórzano Gallego Marcia</u>       | PAN    | Querétaro  |
| <u>Dip. Viggiano Austria Alma Carolina</u> | PRI    | Hidalgo    |
| <u>Dip. Villegas Sanchez Merary</u>        | MORENA | Sinaloa    |

## 5. El panorama internacional - elecciones del parlamento europeo

Las últimas elecciones europeas se celebraron del 6 al 9 de junio de 2024. En total se eligieron 720 eurodiputados, 15 más que en las anteriores elecciones.<sup>27</sup> Los resultados finales de las elecciones serán publicados en los próximos días en las páginas oficiales de la Unión Europea pero no se proporcionó una fecha exacta.

### Elecciones europeas de 2024: proyección actualizada del nuevo Parlamento<sup>28</sup>

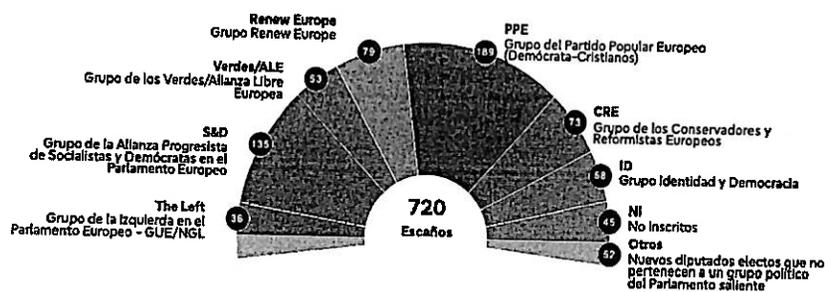
Proyección actualizada de la composición del nuevo Parlamento basada en resultados provisionales y finales para 26 países.

Los resultados de las elecciones del 6 al 9 de junio arrojarán cifras récord para las coaliciones de derecha y extrema derecha, alrededor de 150 de los 720 escaños del parlamento los ganará la extrema derecha, lo que probablemente dificultará que los partidos tradicionales formen las mayorías necesarias para aprobar leyes y ratificar tratados internacionales”.

Analistas coinciden en que la presidenta de la Comisión Europea, Úrsula Von Der Leyen, a pesar de no ser de ultraderecha y pertenecer al Partido Popular Europeo se verá fortalecida de cara a la próxima elección de dicha presidencia, por sus posturas críticas respecto a la invasión rusa de Ucrania, la crisis humanitaria en Gaza y el endurecimiento de su postura respecto a la migración irregular. Fuente: <https://elpais.com/internacional/elecciones/europeas/>

#### Parlamento Europeo 2024-2029

Resultados provisionales



<sup>27</sup> Disponible en: <https://www.europarl.europa.eu/about-parliament/es/organisation-and-rules/organisation/members>

<sup>28</sup> Disponible en: <https://www.europarl.europa.eu/news/es/press-room/20240529|PR21716/elecciones-europeas-de-2024-proyeccion-actualizada-del-nuevo-parlamento>

## Los efectos de las elecciones

Los resultados preliminares presentan tres aspectos clave:<sup>29</sup> primero, aunque los grupos de centro (socialistas, liberales y centroderecha) perdieron 10 escaños, mantienen la mayoría absoluta con 401 de los 720 diputados del nuevo Parlamento Europeo; segundo, las derechas euroescépticas y ultranacionalistas ganaron 42 escaños, pero aún deben definir su agrupación; tercero, los grandes perdedores fueron los verdes y los liberales, perdiendo 20 y 18 asientos, respectivamente.

Los efectos de estas elecciones se perciben en tres niveles. A nivel nacional, las elecciones del Parlamento Europeo afectan inmediatamente las políticas nacionales, ya que los partidos europeos son agrupaciones de partidos nacionales. En Francia y Alemania las derrotas de los partidos gobernantes han provocado inestabilidad y el avance de la extrema derecha. A nivel transnacional, la formación de los grupos parlamentarios en el Parlamento Europeo será complicada por la diversidad ideológica y la fragmentación interna de la derecha. Finalmente, a nivel institucional, comenzará una negociación para nombrar los puestos clave de la UE, como la presidencia de la Comisión Europea y otros altos cargos, en un contexto de equilibrio geográfico y político. Esta elección determina las prioridades y políticas públicas que influirán en el futuro de la UE y sus relaciones internacionales, incluyendo a México.

### **Después del evento electoral del domingo, el impacto de la victoria de la derecha dejó marca en algunos gobiernos:<sup>30</sup>**

**Bélgica:** el primer ministro, Alexander De Croo, dimitió tras la derrota de su partido en las elecciones nacionales y europeas. De Croo asumió la responsabilidad de los resultados y expresó su decepción en una emotiva declaración en Bruselas, y este lunes, Felipe, el rey de los belgas, aceptó su renuncia a raíz de los malos resultados obtenidos por su partido, el liberal flamenco Open Vld.<sup>31</sup>

**Italia:** la primera ministra, Giorgia Meloni, celebró avances significativos para su partido Hermanos de Italia, convirtiéndolo en un actor clave en la política europea, liderando con un 28%

---

<sup>29</sup> Elecciones al parlamento Europeo: Cincuenta sombras de derecha. Disponible en: <https://redaccion.nexos.com.mx/elecciones-al-parlamento-europeo-cincuenta-sombras-de-derechas/>

<sup>30</sup> Disponible en: <https://edition.cnn.com/2024/06/10/europe/european-elections-explainer-intl/index.html>

<sup>31</sup> Disponible en: <https://aristeguinoticias.com/1006/mundo/el-rey-de-los-belgas-acepta-la-renuncia-del-primero-ministro-de-croo-tras-las-elecciones/>

de las elecciones en su país, esto es destacable si consideramos que apenas en 2019 habían obtenido sólo el 6.44%.<sup>32</sup> Se considera que este partido es el más derechista elegido en Italia desde Benito Mussolini.

**Polonia:** el primer ministro, Donald Tusk, fortaleció la posición de su país en el parlamento europeo, tras vencer al partido populista Ley y Justicia en las elecciones nacionales. Tusk ha mejorado la reputación de Varsovia en Europa y ha hecho de la reintegración europea un eje central de su mandato.<sup>33</sup>

**Hungría:** el primer ministro, Viktor Orbán, sufrió un revés significativo en las elecciones europeas, después de que los primeros resultados mostraron que un nuevo rival obtuvo casi el 30% de los votos el domingo. Péter Magyar, un exmiembro del partido gobernante convertido en rival, y su partido, Tisza, obtuvieron el 29.7% de los votos con el 99% de los votos. El Fidesz de Orbán y sus aliados más pequeños lograron un 44.6%, significativamente menos de lo que habían pronosticado las encuestas.

**Francia:** la representación europea del partido de derecha Agrupación Nacional, de Marine Le Pen, tuvo una victoria considerable con 31.5 % de los votos frente al partido de centro, de Emmanuel Macron, Renacimiento, que obtuvo el 15.2% en segundo lugar por delante de los socialistas que ganaron el tercer lugar con el 14.3%.<sup>34</sup>

Por este resultado, el presidente Macron tomó la decisión de disolver la Asamblea Nacional y convocar a nuevas elecciones legislativas anticipadas, llevándose la primera vuelta a cabo el 30 de junio del presente año y la segunda el 7 de julio. Macron declaró que "os resultados de las elecciones europeas fueron un desastre para su gobierno y que no pretende ignorarlos". Analistas coinciden en que se trata de una decisión política arriesgada, toda vez que la aprobación de Macron no rebasa el 35%.

**Alemania:** el partido del canciller Federal Olaf Scholtz sufrió también un descalabro considerable pues su partido, el Socialdemócrata, obtuvo el 13.9% contra un 30% que lograron los partidos de derecha y ultraderecha de la Unión Cristianodemócrata y la Unión Socialcristiana.

---

<sup>32</sup> Disponible en: <https://www.milenio.com/internacional/ultraderechista-italiana-meloni-sale-reforzada-elecciones-europeas>

<sup>33</sup> Disponible en: <https://www.elmundo.es/internacional/2024/06/09/6666012efdddf02798b4597.html>

<sup>34</sup> Disponible en: <https://cnnespanol.cnn.com/2024/06/10/resultados-elecciones-europeas-parlamento-grupos-trax/>

---

## Funcionamiento de las elecciones al Parlamento Europeo<sup>35</sup>

Las elecciones al Parlamento Europeo se celebran cada cinco años, normalmente en el mes de mayo o junio, y todos los ciudadanos de la UE mayores de 18 años (16 en Austria y Malta) tienen derecho a votar. Los ciudadanos de la UE residentes en otro Estado miembro tienen la opción de votar en el país de residencia o en su país de origen.<sup>36</sup>

Cada Estado miembro puede utilizar su propio sistema electoral para elegir a sus MEP, siempre y cuando cumpla con ciertos principios comunes establecidos por la legislación de la UE, como la representación proporcional.<sup>37</sup> Los ciudadanos votan por listas de partidos o candidatos individuales, dependiendo del sistema electoral de su país.

### Distribución de curules

**Asignación proporcional:** las curules se distribuyen en proporción a los votos obtenidos por cada partido o lista en cada país. La mayoría de los países utilizan sistemas matemáticos que favorecen una representación proporcional, tales como el método D'Hondt<sup>38</sup> o Sainte-Laguë,<sup>39</sup> lo que significa que un partido que recibe el 20% de los votos en un país con 10 curules obtendrá 2 de esos curules y una vez asignados los curules, los candidatos que ocupan los puestos según la lista de cada partido son elegidos como MEP.

### Parlamento Europeo

El Parlamento Europeo es un importante foro de debate político y de decisión a nivel de la Unión Europea (UE). La ciudadanía de los Estados miembros elige directamente, a través del voto, a los diputados al Parlamento Europeo para que representen sus intereses en el proceso legislativo de la UE y garanticen el funcionamiento democrático de otras instituciones de la Unión.<sup>40</sup>

---

<sup>35</sup> Disponible en: <https://www.europarl.europa.eu/factsheets/en/sheet/21/the-european-parliament-electoral-procedures>

<sup>36</sup> Disponible en: <https://elections.europa.eu/en/how-elections-work/>

<sup>37</sup> Disponible en: <https://www.europarl.europa.eu/factsheets/en/sheet/21/the-european-parliament-electoral-procedures>

<sup>38</sup> Disponible en: [https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/BRIE/2019/637966/EPRS\\_BRI\(2019\)637966\\_EN.pdf](https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/BRIE/2019/637966/EPRS_BRI(2019)637966_EN.pdf) y en tiempo real en <https://results.elections.europa.eu/en/>

<sup>39</sup> Disponible en: <https://www.electoral-reform.org.uk/what-is-the-difference-between-dhondt-sainte-lague-and-hare/>

<sup>40</sup> Disponible en: <https://www.europarl.europa.eu/about-parliament/es>

## **Miembros del Parlamento Europeo (MEP)<sup>41</sup>**

Desde 1979 los eurodiputados se eligen por sufragio universal directo cada cinco años. Cada país decide la forma en que tendrá lugar la elección. Todos los sistemas electorales se basan en representación proporcional, lo que significa que el número de eurodiputados elegidos de un partido político es proporcional al número de votos que recibe.

### **Número y distribución**

Las normas para la composición del Parlamento Europeo están en el artículo 14.2 del Tratado de la Unión Europea.<sup>42</sup> El Parlamento puede tener hasta 751 miembros (750 diputados más el presidente). La representación es decrecientemente proporcional, con al menos 6 miembros por Estado y un máximo de 96 curules por Estado, en otras palabras: cuanto más grande es el país, menor es el número de curules en relación con su población.<sup>43</sup>

### **Funciones**

Los MEP representan a los ciudadanos de la UE y participan en la elaboración de leyes, supervisión de otras instituciones y adopción del presupuesto anual de la UE.

### **Presidencia<sup>44</sup>**

La presidencia del Parlamento Europeo es elegida para un periodo renovable de dos años y medio, es decir, la mitad de una legislatura. La persona seleccionada representa al Parlamento en el exterior y en las relaciones con las otras instituciones comunitarias. La presidencia supervisa todas las actividades del Parlamento Europeo y de sus órganos, así como los debates del Pleno, y garantiza que se cumpla el reglamento del Parlamento.

---

<sup>41</sup> Disponible en: <https://www.europarl.europa.eu/factsheets/en/sheet/20/the-european-parliament-organisation-and-operation>

<sup>42</sup> Disponible en: <https://eur-lex.europa.eu/ES/legal-content/summary/treaty-on-european-union.html>

<sup>43</sup> Disponible en: <https://www.europarl.europa.eu/factsheets/en/sheet/20/the-european-parliament-organisation-and-operation>

<sup>44</sup> Disponible en: <https://www.europarl.europa.eu/about-parliament/es/organisation-and-rules/organisation/the-president>

## **Grupos políticos<sup>45</sup>**

Los grupos políticos desempeñan un papel clave en la organización del trabajo del Parlamento, incluyendo la asignación de puestos clave como presidentes de comisiones y la formación de coaliciones para influir en la legislación.

### **Formación y requisitos**

Los miembros del Parlamento Europeo se organizan en grupos políticos según su afiliación, en lugar de hacerlo por nacionalidad. Actualmente, existen 7 grupos políticos en el Parlamento. Para formar uno de estos grupos se necesitan 23 miembros y la representación de al menos una cuarta parte de los Estados miembros. Además, los diputados no pueden pertenecer a más de un grupo político y aquéllos que no se integran en ningún grupo político se conocen como *no inscritos*. Esto asegura que los grupos políticos sean representativos y no sólo de interés nacional.

### **Principales grupos políticos**

Algunos de los grupos más grandes son el grupo del Partido Popular Europeo (EPP), la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas (S&D), Renew Europe (RE), y el grupo de los Verdes/Alianza Libre Europea (Greens/EFA).

---

<sup>45</sup> Disponible en: <https://www.europarl.europa.eu/about-parliament/en/organisation-and-rules/organisation/political-groups>

## **6. Actividades**

1. Reunión en el instituto Italiano de Cultura debido al 78° aniversario de la República Italiana, el 05 de junio de 2024.
2. Reunión de Trabajo en la Embajada de Italia el 16 de julio de 2024. Minuta:

### **Participantes:**

- Dip. Joaquín Zebadúa Alva, Presidente del Grupo de Amistad México-Italia.
- Alessandro Modiano, Embajador de Italia en México.
- Mtra. Paola de María y Campos, Directora General de la Unidad de Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias.
- Lic. Carlos Tejedo, Asesor de la Unidad de Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias.

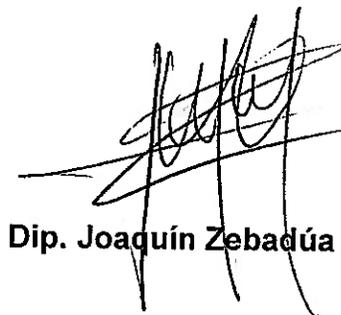
### **Reunión**

- Se abordó la última visita del Senador y Presidente del Grupo de Amistad Italia-México, Francesco Verducci a México en noviembre de 2023. En el marco de esta visita se reunió con la Diputada Marcela Guerra, ambos legisladores coincidieron en la importancia de llevar a cabo una reunión interparlamentaria en México.
- El diputado Zebadúa reiteró el interés del Grupo de Amistad mexicano en llevar a cabo la primera Reunión Interparlamentaria en noviembre de 2024 en el marco de la conmemoración de los 150 años del establecimiento de relaciones diplomáticas. Sugirió noviembre para que las y los legisladores italianos estén presentes durante las fiestas de la revolución mexicana, particularmente para conmemorar la participación del célebre militar italiano, Giuseppe Garibaldi en la Revolución Mexicana. Paralelo a la interparlamentaria se propuso una visita cultural y un evento en el monumento del personaje en comento.

**El diputado Zebadúa y el Embajador Modiano acordaron las siguientes temáticas tentativas para la interparlamentaria:**

1. La institucionalización de las reuniones interparlamentarias México- Italia de manera formal y periódica.
2. Migración: Intercambio de experiencias y buenas prácticas, dado que nuestros países comparten características y retos, sobre todo en materia de migración de destino y tránsito.
3. Seguridad y combate al crimen organizado: Estrategias replicables para contrarrestar las actividades del crimen trasnacional y la corrupción. Además de compartir los éxitos del cuerpo de carabineros y cómo podrían ser aplicables dichas estrategias para la Guardia Nacional, particularmente en labores de combate el crimen organizado pero también contra delitos ambientales.
4. Cooperación cultural: Se resaltó la colaboración en materia de protección de patrimonio cultural y la repatriación de bienes arqueológicos.
5. Protección del medio ambiente y combate al cambio climático.

**Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro el 14 de agosto de 2024**



**Dip. Joaquín Zebadúa Alva**



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

**JOAQUÍN ZEBADÚA ALVA**  
DIPUTADO FEDERAL

00006321

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 14 de agosto de 2024  
GPMORENA/JZA/030/2024

Asunto: Informe

**Dip. Jorge Romero Herrera**  
**Presidente de la Junta de Coordinación Política**  
**De la H. Cámara de Diputados**  
**PRESENTE**

Dando cumplimiento a la obligación de las y los diputados que presiden un Grupo de Amistad, y de conformidad a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos —Artículo 46, apartado 5—, y del Reglamento de la Cámara Diputados —Artículo 280 —, las delegaciones y los Grupos de Amistad, remito el informe de actividades del periodo correspondiente a mi encargo frente a la presidencia del grupo de amistad **México – República Italiana**.

Adjunto a la presente copia del mismo para los efectos a las que haya a lugar.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, agradeciendo la atención que sirva dar a la presente.

*“Por el avance de la Organización Popular y la Cuarta Transformación”*

Fraternalmente,  
**Dip. Joaquín Zebadúa Alva**

C.c.p. María Vázquez Valdez – Titular de la Dirección de Bibliotecas.  
C.c.p. Paola De María y Campos Lignarolo – Directora General de la Unidad de Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias.

Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque, Delegación Venustiano Carranza, C.P. 15960, CDMX.  
Edificio B, piso 1, oficina 115.  
Tel. 5036 – 0000 Ext. 61163



**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**

**Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Jorge Romero Herrera, presidente; Moisés Ignacio Mier Velasco, Morena; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Braulio López Ochoa Mijares, MOVIMIENTO CIUDADANO; Francisco Javier Huacus Esquivel, PRD.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Marcela Guerra Castillo, presidenta; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lilia Caritina Olvera Coronel, PAN; Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Vania Roxana Ávila García, MOVIMIENTO CIUDADANO; Karina Isabel Garivo Sánchez, PRD.

**Secretaría General**

**Secretaría de Servicios Parlamentarios**

**Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edificio:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>